

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**PINTO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Advertido error material en la publicación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Pinto para el ejercicio 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 37, de 13 de febrero de 2012), se procede a su corrección en los siguientes términos:

1. Donde dice:

“Policías: 75.

Oficial Policía Local: 1”.

Debe decir:

“Policías: 75.

Oficial Policía Local: 1.

Total plazas personal funcionario: 146. Número vacantes: 37”.

2. Donde dice: “Personal laboral indefinido”, debe decir: “Personal laboral”.

3. Donde dice: “Total 146 plazas”. Debe decir: “Total trabajadores laborales: 230. Número vacantes: 54”.

Pinto, a 20 de marzo de 2012.—La alcaldesa, Míriam Rabaneda Gudiel.

(03/10.792/12)